

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

31 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a don Francisco Mercado Romero como Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 14 de marzo de 2025 (“Boletín Oficial del Estado” del 24), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de marzo), según el desarrollo dado por el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 6 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Francisco Mercado Romero	Psicobiología	Y174/DF011700/14-03-2025

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 16 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

(03/11.786/25)

